



507

DECRETO:

TEMUCO:

14 OCT. 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto Nº 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- Actividad "Las Quilas Baila", Cecosf Las Quilas.
- 4.- Decreto Nº 184 del 18.04.2016 que aprueba el Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF (Centro de costos 32.27.00).
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.089, de 14.12.2015, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2016.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébase la actividad "Las Quilas Baila", Cecosf Las Quilas.

Nombre de la actividad	Actividad "Las Quilas Baila", Cecosf Las Quilas
Fecha y lugar de la actividad	Viernes 11 de noviembre 2016, en dependencias de la Escuela Andrés Bello
A quién va dirigida	A toda la comunidad escolar perteneciente a la Escuela Andrés Bello de Temuco
Objetivo general de la actividad	Promover estilos de vida saludable
Objetivo específico	Promover la actividad física.
Cobertura estimada	100 personas
Gasto Programado	\$200.000. Convenio Cecosf 100 agua mineral de 350 cc. Toallas de mano
Evidencia de la actividad	Evidencia fotográfica, documento de adquisiciones.

2.- El gasto que genere el presente decreto se imputa al Presupuesto vigente del área de salud año 2016, al Centro de Costos 32.27.00 y al ítem 2152201001 - Alimentación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO REYES JIMENEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CVF/EPO/ bgm.
DISTRIBUCION:
- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud



PABLO VERA BRAM ALCALDE (S)

